

La identidad multiplicada: sobre políticos, tierras y banderas

Joan F. Mira

(Universidad Jaume I)

Dado que, por razones de mi particular biografía intelectual, cada vez puedo considerar menos la antropología como una dedicación profesional, o quasi, y más como una antigua manera de mirar el mundo de las gentes que me rodean, el título mismo de este simposio, *Las diferentes caras de España*, me sugirió desde el principio más reflexiones en torno a los juegos de espejos y a la prosopografía clásica, que meditaciones sistemáticas y sólidamente ancladas en métodos acreditados de la disciplina. Para empezar, se me ocurre reflexionar sobre el sentido mismo de la palabra *cara*, y más todavía cuando la usamos en plural: *las caras*. Se supone, y por eso usamos la sinécdoque que con frecuencia se transforma en metáfora, que la *cara* es aquella parte nuestra que expresa más que ninguna otra lo que profundamente y permanentemente *somos*, e incluso expresa de manera más o menos real cómo *estamos* en un momento o circunstancia. En todos los idiomas que conozco hay alguna forma de diferenciar la cara que uno «tiene» de la cara que uno «hace» o «pone»: distinguir la expresión externa y visible de la identidad (la cara como «espejo del alma»), de la manifestación de esa misma identidad eventualmente alterada y variable. También en todos los idiomas, más o menos, *las caras* de alguna realidad física, moral, histórica o social, hacen referencia —en plural— a los

aspectos no idénticos que puede presentar, a su propia multiplicidad interna, o a la diversidad de las maneras como es, o puede ser, percibida.

El individuo se mira en el espejo, contempla su cara, sabe que es suya, y a partir de esa contemplación sabe quien es: supongo que hay pocas dudas de que el sentido mismo de la identidad personal no es experimentado exactamente de la misma manera en los pueblos y tiempos «con espejo» que en las épocas y sociedades «sin espejo». No es por nada que las mitologías y las fábulas están llenas de narraciones en las cuales la cara reflejada y contemplada —el reflejo de la cara— no es tanto el «reflejo del alma» como el alma misma, es decir la substancia más profunda de la propia identidad individual. Paradójicamente somos, allá dentro, esa cara que se ve aquí fuera, y podría aplicarse en esta realidad por reflejo —realidad mediatizada por el medio que nos refleja— la vieja máxima que combina tan pulcramente idealismo y empirismo: *esse est percipi*. Porque quién sabe qué realidad personal o colectiva existe —si es que existe— fuera de la realidad percibida, o al menos construida de modo que sea perceptible.

Adaptando, pues, y alterando aquí el sentido original de la frase clásica, «ser» uno mismo es también «percibirse», verse o reflejarse. Más todavía: la identidad personal, construida a través de la (auto)percepción, nos sirve de bien poco, e incluso es de existencia dudosa, mientras no hagamos que sea aceptada igualmente por los otros. ¿Somos verdaderamente «eso», si los demás no nos *perciben*, y por tanto no nos reconocen ni nos aceptan así? La cuestión es cómo se construye esa «persona» —ese rostro o esa máscara— con y a través de la cual nos presentamos a nuestro público, como los actores del teatro antiguo. La cuestión es, hablando de las *caras* de una colectividad de individuos diversamente definida, de qué materiales están hechas las «personas compartidas», o las máscaras comunes con las cuales nos percibimos, y queremos ser percibidos, como participantes de esa identidad común.

LAS ENTIDADES DEL *ID*

Ignoro si para los participantes y asistentes a este simposio, la expresión misma «*Las caras de España*» tiene una resonancia multiplicadora o multidimensional: si la expresión sugiere que esa espacio que llamamos

España *tiene* muchas caras (con sus espejos y sus máscaras correspondientes), o si en realidad se supone que tiene solamente una, pero que según desde que ángulo se mire, o según como se «ponga» delante de los otros, puede expresar aspectos y niveles diferentes de la misma *persona*. Probablemente, el interés por una perspectiva y por la otra se encuentra bastante repartido, y tampoco la primera tiene por qué anular la segunda. En cualquier caso, volvamos al *ser* —a qué cosa somos, en común o por separado—, y a las maneras y medios con que se manifiesta y se refleja. Me permito, para empezar, acudir a lo que podría denominar «etnografía recreativa», en forma de cuatro breves recursos a hechos observados o recordados.

Conservo, entre los recuerdos de infancia y de familia, la fotografía que me hicieron en la escuela, supongo que los primeros días del primer curso de primaria. Es la misma foto que tienen, o pueden recordar, todos los antiguos escolares de mi generación y de algunas más: el niño, con uniforme o delantal, está sentado detrás de una mesa y delante de un libro abierto, emblemas de su futura educación, y tiene indefectiblemente al fondo, en la pared, un mapa de España. Sólo hay dos caras en la imagen: la carita infantil, que acaba de ocupar tras la mesa su primer lugar «institucional» fuera de la familia, y la cara de España, en forma de mapa o imagen visible de la suprema institución —el estado, la nación, la patria—, eventualmente acompañada también de una bandera, *nacional* por supuesto. No hay mediación, no hay nada entremedio: está el infante y el mapa, su cara (*mi cara*) y su patria (*mi patria*). En la foto, sólo el mapa y su forma me sitúa, me define y me identifica como algo más que un pequeño individuo en una aula: soy un niño bien peinado, soy un escolar, pero sobretodo, soy un niño/escolar *español*. El mapa, detrás de mi cara, enmarca sin ambigüedades la única identidad perceptible. Reforzada, por cierto, a través de su asociación con las emociones religiosas más sagradas: mis recuerdos más antiguos del Himno Nacional no van unidos a ningún desfile o celebración patriótica, sino a la música del órgano de la iglesia en el momento de la consagración, durante la misa, o mientras se impartía la bendición con el Santísimo en la custodia.

Algunos años después, cuando estudiaba los primeros cursos del bachillerato (de aquel bachillerato que comenzaba a los diez años y duraba

siete), me grabaron en la mente todavía infantil los múltiples contenidos de la asignatura llamada «Formación del Espíritu Nacional». Se trata, todo hay que decirlo, de una «materia» que no es en modo alguno exclusiva, como asignatura o no, de los regímenes más o menos fascistas: la *educación nacional* francesa, por ejemplo, es un modelo altamente apreciado¹. En aquellos años, además de inculcarme apotegmas implacables —del estilo: «*España estaba en la mente de Dios desde toda la eternidad*», o «*el separatismo es el único crimen que jamás perdonaremos*»—, me enseñaban bonitas canciones sobre el sentido de la historia y por lo tanto de la vida —«*De Isabel y Fernando el espíritu impera / moriremos besando la sagrada bandera*»— o sobre el supremo valor de la integridad territorial, aplicada a Gibraltar —«*son tus rocas hoy holladas / por el asta de un extraño pabellón*»—. Y aprendía versos de profundo significado simbólico y personal, como el siguiente: «*Salve a ti, pabellón de Castilla, / pinchada de sangre y de sol. / Quien no doble ante ti la rodilla / no merece llamarse español*». Mis recuerdos no son lo bastante claros como para precisar qué sentía un escolar de Valencia frente a la perentoria necesidad de arrodillarse ante el pabellón de Castilla, bajo pena de no merecer la única identidad (el único «ser» y el único «llamarse» realmente valiosos) que desde sus más tiernos años le habían asignado el mapa, la bandera y los textos de la asignatura en cuestión.

Mucho tiempo después, instalado ya en una «nacionalidad» personal reflexivamente elaborada y asumida, más valenciano-catalana que castellano-española, contemplo cada día sin demasiada sorpresa cómo en mi propia sociedad el debate sobre la substancia de esa definición *nacional* (¿somos solamente valencianos, o también de algún modo catalanes, o simplemente y sobre todo españoles?) se apoya en las más variadas y —para otros— sorprendentes manifestaciones. No es un error de expresión, afirmar que «el debate se apoya sobre sus manifestaciones»: quiero decir que el conflicto no se sostiene sobre sus fundamentos argumentales, sino sobre lo que con estos materiales se fabrica como armamento y proyectil. Cual-

¹ Y estudiado: cf. el magnífico libro de Carlón F.H. HAYES. *France. A Nation of Patriots*. Columbia U.P., New York, 1930.

quier cosa puede servir —nombres y toponimia, fiestas, cocina, política, economía, historia, monumentos, personajes y huesos de personajes— sólo con proponérselo. Como en cualquier parte del mundo en esta clase de conflictos, por supuesto. Y en primer lugar la lengua: ¿se pretende demostrar, por ejemplo, que el valenciano es un idioma diferente del catalán?, nada mejor, entonces, que fabricar una ortografía diferente de la común y comunmente aceptada, de modo que la diversidad visible de acentos gráficos y de algunas consonantes muestre y *demuestre* la diversidad substancial de las «dos» lenguas. Lo importante no es la *existencia* sino la *producción* de la diferencia, y los objetivos para los que, una vez producida, se manifiesta y se emplea. Dicho de otro modo: como en todo debate de «identidades», la diferencia no és sólo —o no es tanto— la *causa* sino sobre todo el *fin*.

Y la última historia: hace algunos años, en una reunión internacional de «Antropólogos del Mediterráneo» en Zaragoza, los reunidos fuimos amablemente invitados una noche por los paisanos de nuestro anfitrión principal, Carmelo Lisón. Una parte de la fiesta consistía en un espectáculo de danzas por parte de diferentes grupos folklóricos regionales. Escuchando con alguna atención las letras de las jotas, aparecía una exaltación insistente y —para el simple espectador forastero— algo desmesurada de un conjunto de referencias a Aragón y los aragoneses: la nobleza, la historia, la robustez, el valor, la sangre, la lealtad, el patriotismo, la autenticidad, y algunas otras notas y virtudes que debían situar a los cantantes y su comunidad representada como tópicamente únicos y superiores. Por supuesto que la insistencia de un grupo en afirmar que posee en el grado más alto las notas y virtudes más valiosas, no es nada nuevo. Algo más «original» era el nombre, bordado en su estandarte, de una de las agrupaciones de músicos y danzantes: *La Raza Aragonesa*. Me preguntaba: ¿un ayuntamiento del País Vasco hubiera ofrecido a visitantes forasteros un espectáculo folklórico con un grupo de *dantzaris* llamados «La Raza Vasca»? ¿hay en Cataluña alguna *cobla* de sardanas llamada «La Raza Catalana»? ¿por qué una palabra que aquí aparecía inocente y nada escandalosa hubiera parecido intolerable en otras partes?, y de hecho, ¿cuáles eran aquí las connotaciones de «raza»? Y puestos a ampliar: ¿qué sentido tenía esta misma palabra aplicada a la fiesta del 12 de octubre, día del Pilar y de la Hispanidad, que durante décadas se llamó «Fiesta de la Raza»?.

No pretendo que estas cuatro historietas, no sé si poco o mucho ejemplares, tengan más valor del que tienen: simples muestras de las muchas maneras como en estos reinos del Reino de España se ha «jugado» y se juega con los espejos que enmarcan y definen las caras. Imágenes y mapas, banderas, versos, canciones, acentos y ortografías (¿quién no recuerda la defensa política y académica de la «ñ» en los teclados, como si en ellos se jugara la diferencia y la substancia de España?), todo se aprovecha para definir, y si puede ser exaltar, una identidad común, sea —sobre todo— la que es delimitada por las fronteras del estado, o la que es enmarcada por algún otro límite de mayor o menor consistencia. La «identidad colectiva» es una expresión tan molesta —cuando se convierte en obsesión, queja o conflicto— como genéricamente inevitable. En definitiva, prescindiendo de las adherencias y abusos que la puedan acompañar, «identidad» no hace referencia más que a la consistencia o realidad del algo, al *ser* de *eso*. Y un proceso de construcción de identidad no es otra cosa que el aprendizaje de los contenidos y connotaciones —la *entidad*— de aquello que somos. Hay un *id* que se supone que está ahí, «objetivo» (se piensa, luego «existe») y por tanto independiente de cada personalidad individual, y que es al mismo tiempo como un bien común y como una marca distintiva que se asume o se recibe. Aprender *qué* es —cómo se llama, connota, define y simboliza— *eso* que somos, es una parte que nunca falta en el proceso formal de la instrucción pública y mucho más, por supuesto, de la «educación nacional», que es mucho más difusa y extensa.

Y algo más importante: lo que se aprende, en la escuela y fuera de la escuela, no es solamente que somos algo, sino que hay un «algo» que es más «ser» que otros. Se aprende que existe una jerarquía del *id* y de la *entidad*: una verdadera jerarquía en el orden del valor, no una simple expansión espacial del tipo «calle, población, comarca, región, estado, continente». Lo que se aprende, por tanto, es que en esa jerarquía, en ese «orden sagrado» hay un nivel y un espacio de carácter supremo, supra-ordinado, y en relación al cual todos los demás son secundarios. Así, el único espacio de identidad de relevancia básica e incondicionada, el único que exige una lealtad no subordinada, es el espacio definido como *nacional*: esta, y sólo esta, entidad constituye el máximo «ser». Del mismo modo, por ejemplo, que sólo hay una bandera lo bastante sagrada como para morir besándola.

Es obvio, por otra parte, que la entidad de ese *id* supremo, es decir su definición y su valor, no es percibida de manera inmediata —como la de un grupo reducido, una localidad o una pequeña comarca geográficamente bien definida—, sino a través de un proceso de mediación ideológica y simbólica. Es decir *por medio de* la construcción y difusión de un entramado de formas de representación: palabras, nombres, figuras, signos, instituciones o emblemas, cargados de una doble potencia connotativa y emocional. Es obvio también que cuanto más poder institucional y «técnico» existe para la producción, difusión e imposición de esta trama representativa, mayor es su penetración en el espacio social sobre el cual se proyecta; y el estado-nación moderno (es decir el estado autodefinido como *patria*, y como lugar y límite, incluso físico, de las lealtades máximas) constituye el ejemplo más perfecto de esa capacidad de producir, definir e imponer identidad. Y ello, tanto si el estado cubre y ocupa un espacio físico y cultural que compartía desde siglos alguna forma de «comunidad», aunque sólo fuese lingüística o verbal, como si se trata de una construcción radicalmente nueva. De alguna forma Italia o Alemania «existían» antes de construirse como estados en la segunda mitad del siglo XIX, y había italianos y alemanes, mientras que los Estados Unidos de América, y los *americanos*, no «existían» —permítase la redundancia— antes de su propia creación, y sin embargo, una vez puesta en marcha la maquinaria «identificadora» del estado común, su funcionamiento es sustancialmente el mismo en un caso y en otro: el mismo valor tendrá la (re)interpretación de la historia propia, la bandera, el himno, el mapa, el ejército, la escuela y la *educación nacional*. Lo que no será igual, precisamente por la existencia o no de «entidades» previas al estado común, es el valor de otros espacios incluidos en éste: no *significa* lo mismo ser bávaro o lombardo que ser «illinoisiano» o «coloradiano» (si es que se puede *ser* tal cosa). No es nada extraño, por cierto, que sea Texas prácticamente el único estado de la unión que sustenta una cierta potencia definidora: Texas tuvo, aunque fuera fugazmente, una «entidad» propia y autónoma antes de quedar subsumida en la común.

Los texanos, que durante unos años tuvieron una historia particular, desarrollan a partir de esa breve realidad la potencia de unos hechos, batallas, mitos, personajes, distinciones y oposiciones que permiten mantener también en el presente un grado de particularismo original y único: no el

que procede de una distinción «étnica», cultural o lingüística, sino el que se construye con la reproducción singular del proceso común: un territorio que se rebela contra un gobierno remoto, una guerra «por la libertad», una frontera abierta al oeste. Y una bandera con los mismos colores, pero con una sola estrella: *the lone star state*. A esta parte del Atlántico, por el contrario, cuando las entidades sub-estatales conservan o desarrollan algún *id*, y sirven de base para algún *ser*, es siempre por una reivindicación de existencia «étnica» tan antigua —o más antigua— como la del espacio común. Antes de ser histórica y políticamente españoles, alemanes o italianos, *ya éramos* catalanes, bávaros o lombardos: sea por el nombre de su territorio, o por el nombre de un «pueblo», el carácter *étnico* de este «ser» se presta a ser reivindicado como más original, más antiguo y más «auténtico» que la definición que presta el estado. Otra cosa es que sea o no reivindicado también como base de una definición *nacional* enfrentada a la que encarna ese mismo estado.

LA MÁQUINA DE MULTIPLICAR

Si, a través de mi «etnografía personal» y de algunas reflexiones complementarias, he puesto algún énfasis en los mecanismos de producción de identidad, es sobre todo para tenerlos presentes a la hora de observar su funcionamiento en niveles diferentes de aquellos en que se inventaron. El estado, insisto, en tanto que institución suprema de poder y en tanto que primer interesado en producir la identificación con el espacio que lo define, es el máximo instrumento en la «formación del espíritu nacional». Pero si las condiciones de des-concentración del poder lo permiten, puede no tener la exclusiva en la aplicación del utillaje que él mismo ha desarrollado para estos efectos. Puede suceder entonces que este instrumental «formador» —fronteras, nombres, himnos, escuela, banderas, administración o mapas— sea utilizado con eficacia notable para la (re)producción o refuerzo de otras *entidades* que eventualmente lleguen a usar, para su afirmación, procedimientos semejantes a los que usó aquél para la suya. Un proceso de este tipo es el que han seguido, en gran medida, los movimientos nacionalistas clásicos de la Europa del siglo XIX y XX, sobre todo los

que crecieron en el seno de grandes estados-imperio, y hasta cierto punto los movimientos contemporáneos de emancipación de las colonias: su culminación ha sido, casi indefectiblemente, la reproducción de un modelo quasi-único de estado-patria y de estado-espacio de identidad, con mecanismos equivalentes para afirmar o reforzar esa misma identidad. Más interesante quizá, al menos por su considerable novedad, es el funcionamiento de esos mismos mecanismos *en el interior* de un estado que, sin embargo, no deja de definirse como espacio de una única nación.

La España de los últimos años, a partir sobre todo de la sucesiva entrada en vigor de los diferentes Estatutos de Autonomía, es un terreno especialmente privilegiado para observar este fenómeno de «multiplicación». No pretendo afirmar, por supuesto, que en algunos casos —particularmente en las que se ha venido en denominar «nacionalidades históricas»— la afirmación de una identidad diferenciada no tuviera precedentes más antiguos, o no estuviera basada en factores substancialmente independientes del proceso institucional que abrió la Constitución democrática. Lo que me interesa comentar es el hecho de que, en las diecisiete comunidades autónomas reconocidas, se ha ido produciendo un proceso de construcción externa y visible de una «cara» propia a base de elementos y de mecanismos esencialmente comparables, y no muy diferentes, en las formas y a veces en el fondo, de los que hasta poco antes habían sido en la práctica exclusivos del estado.

Así, en el curso de muy pocos años, diecisiete territorios —y sus poblaciones respectivas, sus élites intelectuales y políticas, sus medios de comunicación, sus cuerpos administrativos y sus organismos de gobierno y de representación— se han encontrado ante la oportunidad formal e institucional de proceder a esa «construcción de identidad» que es al mismo tiempo ideológica, simbólica y físicamente efectiva. Y ello, insisto, tanto si la *entidad* en cuestión poseía una definición reivindicada y activada ya desde épocas anteriores —con una historia política reciente comparable a los «nacionalismos clásicos» europeos del siglo XIX y principios del XX— como si se trata de «entidades» cuya afirmación es más el resultado que la causa de su reconocimiento estatutario. En un caso como en otro, cada comunidad reconocida ha puesto el empeño más decidido en la producción de un entramado de representación y definición que echa mano

de todos los materiales disponibles. Y estos materiales son los mismos de siempre: historia real o fantaseada, emblemas, «étnias», lengua o dialecto, folklore o instituciones de poder.

En definitiva se trata, para todos aunque quizá de diferente manera, de responder a la pregunta: *¿qué es eso que somos?*, ¿cuál es la realidad, la antigüedad, la autenticidad y el fondo de esa persona común que ahora se muestra a través de la cara institucional, con su territorio y su estatuto, su parlamento y su gobierno? ¿Cuál es la *substancia* de esa identidad institucionalizada, puesto que (quizá con la excepción de la «Comunidad de Madrid», y aún aquí es dudoso), nadie va a pensar que la suya es efecto de una circunstancia o *accidente*? Y además: ¿cómo expresar y mostrar eso que somos, y hacer que sea percibido y asumido, precisamente para que sea más *real*? Un buen repaso a la prensa y a la producción bibliográfica de todos los antiguos o nuevos «espacios políticos» daría resultados posiblemente sorprendentes en cuanto a la variedad de las respuestas encontradas, y a la dificultad de ordenarlas de manera coherente.

En la respuesta ha de aparecer, inevitablemente, la justificación histórica: *somos* esto o aquello, en primer lugar porque ya lo *éramos* en algún tiempo pasado, presumiblemente glorioso. Y si puede ser, este pasado *propio* tuvo también una definición territorial o institucional que refuerce la presente: hubo, en efecto, un reino de Aragón, o de Galicia, o de Navarra o de Valencia, y ello, sin más, justifica la continuidad territorial dentro de los límites actuales. Pero más difíciles son de justificar, con el mismo tipo de bases, otras historias con diferentes formas de coincidencia, o sin ella: ¿significa algo, para la reivindicación presente, la existencia pasada y más o menos nominal, de un «reino de Badajoz», o de Granada, o de Murcia, por ejemplo?, ¿y por qué Albacete, a la hora de decidir su ubicación territorial, ignoró su «pertenencia» a ese reino de Murcia, y prefirió otras afinidades de orden quizá más geográfico y «cultural»? ¿Cuál es el fundamento histórico-institucional de la Rioja o de Cantabria como entidades políticas? (debe existir, aunque yo lo ignore, y seguro que ha sido extensamente elaborado y explicado). ¿Y cómo se entiende la potencia del particularismo andaluz, a pesar de que Andalucía como tal —nunca hubo un «reino» común, ni nada semejante— siempre fue más una referencia geográfico-cultural que un espacio institucional? La multiplicación de los ejemplos y de las preguntas nos llevaría a un repaso exhaustivo y aburrido.

En definitiva, para la ortodoxia clásica era válido, más o menos matizado, el axioma orteguiano de que «España es una cosa hecha por Castilla», o la expresión de Laín de que «ser español es estar acastellano»: ¿qué ocurre entonces cuando, para catorce o quince de las diecisiete comunidades autónomas —o quince y media, si se cuentan los recelos *leonese*s— la mejor justificación de su existencia es su no-castellanidad? Por supuesto, aquí y en cualquier parte del mundo, para quien no está implicado en cuestiones de nombre, de «reinos» y de historia, todo eso son cosas banales y sin interés alguno: para quien lo está, son las cosas más importantes del mundo. En Valencia, la denominación oficial fue objeto de feroces enfrentamientos civiles y políticos —*casi* sólo verbales, por fortuna—, y la defensa del «Reino» antiguo frente al «País» moderno, y de la bandera con banda azul coronada frente a la simple *senyera* de cuatro barras, expresaba divisiones muy profundas en la imagen colectiva y en el propio cuerpo social. No olvidemos, antes de sonreír, que las cuestiones de nombres, historias y banderas pueden ir todavía más lejos: algo más hacia el este, en Macedonia, el nombre antiguo y el emblema de Alejandro Magno en la bandera han hecho que Grecia cierre fronteras y puertos francos, y el enfrentamiento ha llegado hasta las más altas instancias de la ONU: para la nueva Macedonia se trata, dicen de salvar su «ser», para Grecia, afirman, se trata de salvar su «cara».

Cuando la historia de reinos y condados no es suficiente, o hay que reforzarla, se puede acudir a veces, sin demasiadas reticencias, a fondos más primitivos basados en continuidades ancestrales reales o supuestas: puede tratarse de un muy real y muy antiguo pueblo vasco (¿pero *hasta dónde* llegaba, o llega, el territorio «propio» de tal pueblo?), de unos *celtas* más o menos palpables en Galicia, o incluso de unas tribus —cántabros y astures— que al menos han dejado su recuerdo en el nombre del territorio, tanto si es un nombre histórico como si es invención reciente. La prehistoria, cuando conviene, puede ser tan «útil» como la misma historia documental cuando se trata de dar la mayor consistencia posible al propio ser y a la propia cara: uno de los fundamentos doctrinales de un cierto «valencianismo» anticatalán es que los valencianos ya lo éramos en tiempo de los íberos —y en tanto que íberos—, y que las sucesivas «invasiones» (romanos, godos, árabes, cristianos) no han significado más que leves capas de

barniz sobre aquella substancia primitiva, inmutable y auténtica. Una visión perfectamente fantasiosa y muy escasamente racional, pero nada obliga a que el rigor histórico y la racionalidad sean imprescindibles a la hora de fabricar este género de (auto)afirmaciones. Otras continuidades «existentes» que, bajo el aspecto de reflexiones sutiles y afinadas, tienen tan escaso fundamento como la que acabo de comentar: por ejemplo, buscar en Séneca la primera expresión, o el origen, de cierto supuesto «carácter andaluz» o de ciertas formas populares de «entender la vida».

Cierto que todos los factores sumariamente comentados han tenido su parte en la producción de nuevas «entidades», en el reforzamiento de otras ya suficientemente definidas, y en los intentos de aclaración de las confusas. Y cierto también que no son los únicos materiales: no hay que olvidar la aportación de la etnografía y el folklore —de las fiestas a los museos y a la artesanía—, los monumentos emblemáticos y la historia del arte en cada territorio, la valoración de las lenguas —cuando existen— o de las variedades lingüísticas propias —que existen siempre—, y todo aquello que de un modo u otro tiene que ver con lo que genéricamente suele llamarse *cultura*. Pero no es menos cierto que el mismo proceso de redistribución territorial del poder ha tenido un papel incluso más eficaz que el conjunto de los factores y elementos mencionados: las *identidades* definidas o redefinidas, lo han sido en muchos casos y en gran parte *por y a través de* su misma configuración institucional, y con el auxilio de los mecanismos que acompañan esta institucionalización.

Lo que pretendo afirmar es que la transformación de antiguos espacios geográficos, históricos o de denominación regional (en algunos casos muy inciertamente y vagamente definidos) en *espacios políticos* bien delimitados los ha convertido también en ámbitos para el mismo «ejercicio de la identidad». En pocos años, el ciudadano ha ido percibiendo de manera progresivamente eficaz la existencia de la Junta, Xunta, Diputación General, Generalitat o Gobierno de su territorio en multitud de carteles, edificios, campañas institucionales o impresos administrativos. Ha visto el nombre de su gobierno y territorio en obras públicas, escuelas, hospitales y promociones turísticas. Ha participado en elecciones a su parlamento autonómico votando quizá partidos de ámbito territorial propio, ha percibido la existencia de políticos propios —presidentes, consejeros, líderes de par-

tidos— y de una acción política propia —administración, debates, normas y leyes—. Y paralelamente ha recibido el refuerzo de toda una trama simbólica antes marginada o escondida, cuando no inexistente: una bandera profusamente utilizada, un himno antiguo o no tan antiguo, un día oficial de fiesta común, la forma de un mapa repartido en escuelas y folletos, un escudo en papeles y edificios oficiales, y el uso formal y político de un nombre. No es poca cosa: es la aparición y el uso de elementos dedicados a reforzar en las conciencias el *id* de una *entidad* española. Una ocasión de oro, sin duda, para la antropología política: no tengo referencias de un proceso multiplicador equivalente, tan elaborado, tan general, tan extenso y tan completo, que se halle en curso en el mundo llamado Occidental.